

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/0000606

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO

OBJETO

LECTURA VALORACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº3 RELATIVO A CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA TI, COMPUESTA DEL EQUIPAMIENTO HADWARE Y SOFTWARE NECESARIO PARA LOS CPDs DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (REF. 10-20). LOTES 1 y 2

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D^a Natalia Benavides Arcos. Jefe del Servicio de Contratación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General)

----- D^a Rocío Guerra Macho. PS del Interventor General del Ayuntamiento

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

----- D^a.Sofia Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:

----- D Francisco de Paul Estévez García. Jefe de la Sección de Administración y Contratación

ACTO NO PÚBLICO

Sevilla, a 29 de septiembre de 2020

HORA: 10,00 horas

LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	KUCUBrio8nUN08kni0DiG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 11:56:05
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 11:54:10
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KUCUBrio8nUN08kni0DiG==		



La Mesa de Contratación toma conocimiento del Informe y Anexo emitido por el Jefe del Negociado de Redes y Comunicaciones del Servicio de Tecnologías de la Información, de 25 de septiembre de 2020, relativo a las ofertas de las distintas empresas (sobre nº2 - criterios sujetos a juicio de valor) procediéndose a su lectura:

LOTE 1

Se propone la exclusión de la licitación a la empresa PROSOL por la imposibilidad de determinar cuál es el modelo de base de datos que está ofertando y por no cumplir ninguno de ellos los requisitos mínimos establecidos en el P.P.T.

A continuación se da lectura de la puntuación obtenida por la empresa SAYTEL INFORMÁTICA, con el siguiente resultado:

Criterios	Puntuación máxima	SAYTEL
1. Calidad técnica de la oferta	25	17,5
1.1. Capacidad de Proceso Ofertada en los Servidores de Virtualización	5	3,25
1.2. Capacidad de Proceso ofertada en los Servidores de BBDD	5	4,5
1.3. Capacidad de minimizar recursos actuales y adicionales	4	2
1.4. Capacidad de Tolerancia a Fallos	3	2,75
1.5. Modelos de Gestión de las operaciones de los equipamientos	3	1,5
1.6. Escalabilidad del sistema de forma flexible y sin interrupción de la producción	3	2
1.7 Adecuación al ENS	2	1,5
2. Calidad de los Servicios incluidos en la ejecución del proyecto	20	10
2.1. Fases de Instalación, documentación y certificaciones	5	3,5
2.2 Planes de Operaciones, de Mantenimiento y de Gestión de Incidencias	3	1,5
2.3. Organización del Trabajo	3	1,25
2.4. Plan de Pruebas a realizar para la aceptación de los suministros y su instalación	3	0,5
2.5. Plan de migración de los recursos de la infraestructura actual a la nueva	3	1,75
2.6. Plan de Formación previsto	3	1,5
Total empresa		27,5

La puntuación total obtenida por la oferta presentada por SAYTEL INFORMÁTICA es de 27,5 puntos. Con esta puntuación la oferta cumple con el mínimo de 22 puntos establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Código Seguro De Verificación:	KUCUBrio8nUN08kniDiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 11:56:05
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 11:54:10
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KUCUBrio8nUN08kniDiGQ==		



LOTE 2

Se propone la exclusión de la licitación a la empresa SOLTEL por no cumplir los requisitos mínimos del pliego que serían de al menos cuatro cabinas, dos por CPD, cada una de ellas con dos controladoras, es decir un total de ocho controladoras, cuatro por CPD.

A continuación se da lectura de la puntuación obtenida por la empresas SAYTEL INFORMÁTICA y SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L., con el siguiente resultado:

Criterios	Puntuación máxima	Empresa	SAYTEL	SCC
1. Calidad técnica de la oferta	25		11,25	24,25
1.1. Capacidad de Tolerancia a Fallos	5	SAYTEL	2,75	
		SCC		4,75
1.2. Modelo de Gestión de Operaciones de los Equipamientos	5	SAYTEL	3	
		SCC		4,5
1.3. Escalabilidad del sistema de forma flexible y si interrupción de la producción	5	SAYTEL	2,25	
		SCC		5
1.4. Adecuación al ENS	5	SAYTEL	1	
		SCC		5
1.5. Recursos Software Adicionales	5	SAYTEL	2,25	
		SCC		5
2. Calidad de los Servicios incluidos en la ejecución del proyecto	20		11	19,25
2.1. Fases de Instalación, documentación y certificaciones	5	SAYTEL	3	
		SCC		4,75
2.2. Planes de Operaciones, de Mantenimiento y de Gestión de Incidencias	3	SAYTEL	1,75	
		SCC		3
2.3. Organización del Trabajo	3	SAYTEL	1,5	
		SCC		3
2.4. Plan de Pruebas a realizar para la aceptación de los suministros y su instalación	3	SAYTEL	2,25	
		SCC		2,5
2.5. Plan de migración de los recursos de la infraestructura actual a la nueva	3	SAYTEL	0,5	
		SCC		3
2.6. Plan de Formación previsto	3	SAYTEL	2	
		SCC		3
Total empresa			22,25	43,5

La puntuación total obtenida por la ofertas presentadas por SAYTEL INFORMÁTICA y SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L es de 22,25 y 53,5 puntos respectivamente. Con esta puntuación cumplen con el mínimo de 22 puntos establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 3, relativos a los criterios de valoración objetiva presentados por las empresas, con el siguiente resultado:

LOTE 1

SAYTEL INFORMÁTICA

Código Seguro De Verificación:	KUCUBrio8nUN08kni0DiGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 11:56:05	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 11:54:10	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KUCUBrio8nUN08kni0DiGQ==			

PROPUESTA ECONÓMICA: 689.020,00 € (sin I.V.A.)
 MESES ADICIONALES DE GARANTÍA: 12 meses
 MAYOR NÚMERO DE SERVIDORES DE VIRTUALIZACIÓN:
 MODO DE PARTICIONAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVIDORES DE BBDD: SI, es considerado como particionamiento físico por Oracle
 MAYOR RAM EN SERVIDORES DE VIRTUALIZACIÓN: 1024 GIB
 MAYOR RAM EN SERVIDORES DE BBDD: 1024 GIB
 COSTE MEDIO DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN CABINAS DE BLOQUE:
 – Ofertadas en un 10%: 12.604,21 €
 – Ofertadas en un 50%: 50.416,84 €
 – Ofertadas en un 100%: 88.229,47 €
 COSTE MEDIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS SUMINISTROS:
 – Año 1: 73.057,53 €
 – Año 2: 75.862,24 €
 – Año 3: 78.041,75 €
 PROTOCOLO DE RED SAN: FC-NVMe
 MODO DE FUNCIONAMIENTO SIMÉTRICO EN TODAS LAS CONTROLADORAS DE LAS CABINAS DE ALMACENAMIENTO SAN: SI, las controladoras presentan las características de acceso simétrico
 MODO DE REPLICACIÓN SÍNCRONO EN LAS CONTROLADORAS DE LAS CABINAS SAN: SI, tienen la característica de replicación síncrona
 MODO DE REPLICACIÓN SÍNCRONO EN LAS CONTROLADORAS DE LAS CABINAS de backup: SI, tienen la característica de replicación síncrona

LOTE 2

SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L

PROPUESTA ECONÓMICA: 509.163,56 € (sin I.V.A.)
 MESES ADICIONALES DE GARANTÍA: 36 meses
 CAPACIDAD NETA DE ALMACENAMIENTO: 817 TiB
 PARTE DEL TOTAL DE ALMACENAMIENTO CONSTITUIDO POR DISCOS SSD: 16,32 TB RAW
 COSTE MEDIO DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN SISTEMA DE ACCESO A FICHEROS DE RED:
 – Ofertadas en un 10%: 68.000,00 €
 – Ofertadas en un 50%: 172.337,63 €
 – Ofertadas en un 100%: 334.005,00 €
 COSTE MEDIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS SUMINISTROS:
 – Año 1: 67.217,27 €
 – Año 2: 67.217,27 €
 – Año 3: 67.217,27 €
 LOS SISTEMAS DE ACCESO Y ALMACENAMIENTO DE FICHEROS ISILON (OneFS) presentan la capacidad de ampliación del almacenamiento mediante el uso de almacenes externos mediante protocolo S3: SI
 LOS SISTEMAS DE ACCESO Y ALMACENAMIENTO DE FICHEROS ISILON (OneFS) presentan la capacidad de compartir ficheros mediante protocolos HTTP y HTTPS: SI
 LOS SISTEMAS DE ACCESO Y ALMACENAMIENTO DE FICHEROS ISILON (OneFS) SI presentan la característica de definir calidad de servicio mínima y máxima por recurso compartido
 LOS SISTEMAS DE ACCESO Y ALMACENAMIENTO DE FICHEROS ISILON (OneFS) NO presentan la característica de replicación síncrona

SAYTEL INFORMÁTICA

PROPUESTA ECONÓMICA: 536.062,60 € (sin I.V.A.)
 MESES ADICIONALES DE GARANTÍA: 12 meses
 CAPACIDAD NETA DE ALMACENAMIENTO: 600 TiB
 PARTE DEL TOTAL DE ALMACENAMIENTO CONSTITUIDO POR DISCOS SSD: 6.148 TiB
 COSTE MEDIO DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN SISTEMA DE ACCESO A FICHEROS DE RED:
 – Ofertadas en un 10%: 24.031,11 €

Código Seguro De Verificación:	KUCUBrio8nUN08kni0DiG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 11:56:05	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 11:54:10	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KUCUBrio8nUN08kni0DiG==			

- Ofertadas en un 50%: 120.155,56 €
 - Ofertadas en un 100%: 240.311,11 €
- COSTE MEDIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS SUMINISTROS:**
- Año 1: 66.355,65 €
 - Año 2: 68.478,88 €
 - Año 3: 70.672,44 €

LOS SISTEMAS DE ACCESO Y ALMACENAMIENTO DE FICHEROS CTERA Edger Filer presentan la capacidad de ampliación del almacenamiento mediante el uso de almacenes externos mediante protocolo SMB, NFS, FTP, S3: SI

LOS SISTEMAS DE ACCESO Y ALMACENAMIENTO DE FICHEROS CTERA Edger Filer y CTERA Portal presentan la capacidad de compartir ficheros mediante protocolos HTTP y HTTPS: SI

LOS SISTEMAS DE ACCESO Y ALMACENAMIENTO DE FICHEROS CTERA Edger Filer NO presentan la característica de definir calidad de servicio mínima y máxima por recurso compartido

LOS SISTEMAS DE ACCESO Y ALMACENAMIENTO DE FICHEROS CTERA/COS presentan la característica de replicación síncrona: SI

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

- Tomar conocimiento del informe de valoración de los sobres numero dos relativos a los criterios sujetos a juicio de valor de las empresas, emitido por el Jefe de Negociado de Redes y Comunicaciones de Servicio de Tecnologías de la Información con fecha 25 de septiembre de 2020, asumiendo su contenido, y, en consecuencia, acordar la exclusión de la licitación del LOTE 1 a la empresa PROSOL por la imposibilidad de determinar cuál es el modelo de base de datos que está ofertando y por no cumplir ninguno de ellos los requisitos mínimos establecidos en el P.P.T., y del LOTE 2 a la empresa SOLTEL por no cumplir los requisitos mínimos del pliego que serían de al menos cuatro cabinas, dos por CPD, cada una de ellas con dos controladoras, es decir un total de ocho controladoras, cuatro por CPD.
- Tomar conocimiento del informe de valoración de los sobres numero dos relativos a los criterios sujetos a juicio de valor de las empresas, emitido por el Jefe de Negociado de Redes y Comunicaciones de Servicio de Tecnologías de la Información con fecha 25 de septiembre de 2020, asumiendo su contenido, y, en consecuencia asignar la siguiente puntuación a las empresas admitidas a licitación en cada uno de los lotes:
 - LOTE 1:
 - SAYTEL INFORMÁTICA: 27,5 puntos
 Al cumplir con el mínimo de 22 puntos establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la empresa continúa en el proceso selectivo.
 - LOTE 2:
 - SAYTEL INFORMÁTICA: 22,25 puntos
 - SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L: 53,5 puntos
 Al cumplir ambas con el mínimo de 22 puntos establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, continúan en el proceso selectivo.
- Remitir la documentación contenida en los sobres nº 3, relativos a los criterios de valoración objetiva, al Servicio de Tecnologías de la Información para que emita informe técnico sobre las ofertas admitidas, a fin de determinar si se encuentran incursas en causa para ser consideradas como desproporcionadas, en cuyo caso deberá requerirse para que la justifiquen (presentando para ello la documentación prevista en el punto 8 del Anexo I del PCAP), procediendo en caso contrario a emitir el correspondiente informe de valoración y propuesta de clasificación.

Código Seguro De Verificación:	KUCUBrio8nUN08kni0DiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 11:56:05
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 11:54:10
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KUCUBrio8nUN08kni0DiGQ==		



Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	KUCUBrio8nUN08knioDiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 11:56:05
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 11:54:10
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KUCUBrio8nUN08knioDiGQ==		

